



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUN 2020	
Recibido.....	7.24 Hs.
Exp. N°.....	39093 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga la inmediata reactivación de la obra del Parque Municipal "**Ángel Bulgheroni**" **de la localidad de Rufino.**

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objetivo de este proyecto es que el Gobierno Provincial retome urgentemente la obra de puesta en valor del **Parque Municipal Ángel Bulgheroni de Rufino**. Lamentablemente se encuentra desde el mes de enero paralizada, abandonada.

Más de 17 instituciones de la ciudad se suman al pedido y reclaman al Gobernador y conjuntamente elevaron cartas a la máxima autoridad provincial Omar Perotti. Es importante destacar que todas estas entidades utilizan las instalaciones de este espacio público para el desarrollo de sus actividades, y es por eso que es importante que la gestión provincial no abandone el proyecto de remodelación iniciado el pasado año.

Sin dudas todos los reclamos consisten en la solicitud "de que las autoridades provinciales determinen la reactivación de los trabajos de una obra que estaba en marcha. Las instituciones que se unen en este pedido son el **Centro de Educación Física 18, Escuela Técnica Profesional 2070, Escuela Agrotécnica 335, Colegio Superior 50, Escuela 669, Escuela 6426, Club Atlético Jorge Newbery, Club Sportivo Ben Hur, Club Social y Deportivo Belgrano, Lalcec, Rotary Club Rufino, Sociedad Rural de Rufino, Centro Comercio e Industria, Asociación Civil Che Pibe, Merendero Sonrisas, Grupo Scout** y el **Grupo de Artesanos Rufino**.

Esta solicitud de informe tiene como finalidad conocer información relevante acerca de la obra y lograr la recuperación del Parque Municipal y que la Provincia revea su postura de oposición a la obra.

Si bien la empresa constructora hasta el momento efectuó un 10% de las tareas (comenzó a operar el pasado octubre, tras la adjudicación de la obra



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en julio), el problema ahora radica en la determinación del gobierno provincial. Esta obra, contemplada en la **Ley de Presupuesto Provincial N° 13.938**, resultó aprobada por el presupuesto correspondiente al ejercicio del año 2020. Sin embargo, se vio paralizada en el mes de enero por decisión del nuevo Gobierno.

Los trabajos contemplados en la obra de puesta en valor en el **parque Ángel Bulgheroni** son: recuperación de piscinas; nuevos baños y vestuarios; implementación del sistema general de iluminación; estaciones aeróbicas con aparatos de gimnasia al aire libre y colocación de equipamiento urbano (bancos, parrilleros, bebederos, etc), pavimentación y mejoras de trazas interna.

Entendemos que se trata de una obra que reviste suma importancia para toda la localidad y sus habitantes, y es por ello que petitionamos al Gobierno provincial continúe con la obra y todos los trabajos necesarios para su finalización, tan deseada y anhelada.

Sin dudas este es un lugar muypreciado por los ciudadanos de la localidad, se trata de un espacio que tiene un valor enorme ya que a lo largo de todo el año allí se podía disfrutar de diferentes actividades deportivas, recreativas, de paseo, etc.

Por todo ello solicitamos a los pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial.